**ACTA NÚMERO: 54/2019.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE SE CELEBRA A LAS TRECE HORAS DEL SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,** **EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número 102/CJET/CCJ/2019, de fecha veintisiete de septiembre del presente año, signado por la Consejera Leticia Caballero muñoz. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis y discusión que conlleve a la determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - -

ASISTENTES: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - | - - -- - - - - - - - - -  Presente- - - - - - |
| Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - | - - - -- - - - - - - - - -  Presente - - - - - |
| Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - | - - - -- - - - - - - - - -  Presente- - - - - - |
| Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - | - - - - - - - - - - - - -  Presente - - - - - - |
| Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - | - - - - - - - - - - - - - Presente - - - - - - |

**DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo**: una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

**ACUERDO II/54/2019. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número 102/CJET/CCJ/2019, de fecha veintisiete de septiembre del presente año, signado por la Consejera Leticia Caballero muñoz. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el oficio número 102/CJET/CCJ/2019, de fecha veintisiete de septiembre del presente año, signado por la Consejera Leticia Caballero Muñoz, mediante el cual devuelve las actuaciones del Procedimiento Administrativo número 02/2019, analizado que fue, conforme a los establecido en los artículos 214, 9, fracción V, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 85 de la Constitución Particular del Estado, 61, 66 y 68 fracciones I, IX y XXVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9 fracciones XXXI y XXXIV del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, este cuerpo colegiado en su carácter de autoridad resolutora, determina que es procedente resolver el recurso de reclamación interpuesto por el servidor público; asimismo, conforme al auto admisorio de fecha veintiuno de junio de dos mil diecinueve, la Consejera de turno, Leticia Caballero Muñoz, procede a exponer el proyecto de resolución, en el sentido de declarar infundados los agravios hechos valer por el servidor público y, en consecuencia, confirmar el auto recurrido, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo colegiado para su aprobación, debiendo notificarse personalmente al servidor público. Hecho que sea, devuélvanse las actuaciones del Procedimiento Administrativo en mención a la Comisión de Disciplina, con el carácter de Autoridad Sustanciadora, para la prosecución del trámite correspondiente.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO III/54/2019.** **Determinación de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

1. **Conclusión del interinato de la Licenciada MA. DEL ROCÍO JUÁREZ PÉREZ**. *Con fundamento en los artículos 61, 65, 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 9 fracción III, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina la conclusión del interinato otorgado a la LICENCIADA MA. DEL ROCÍO JUÁREZ PÉREZ, asistente de atención al público adscrita al Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, a partir de las quince horas del quince de octubre de dos mil diecinueve; asimismo, se instruye al Director Jurídico del Tribunal Superior de Justicia para que, en coordinación con la Tesorería, calcule las prestaciones a que tiene derecho y realice el pago de las mismas ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.* *Comuníquese al Tesorero del Poder Judicial del Estado, al Director Jurídico del Tribunal Superior de Justicia y al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para su cumplimiento.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. **Adscripciones y readscripciones**. *Dada la propuesta de adscripción y readscripción de personal diverso del Poder Judicial del Estado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 68, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina lo siguiente:*

|  |  |
| --- | --- |
| **SITUACIÓN ACTUAL** | **DETERMINACIÓN** |
| **LEONARDO DE JESÚS TLAPAPAL RIVERA** | *Como mecanógrafa (nivel 2) adscrita al Instituto de Especialización Judicial, en sustitución del Lic. David Lima Caballero, de manera interina, a partir del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, por el término de tres meses. Con ello, se deja sin efecto la designación hecha anteriormente en favor de* **ABISAY NETZAHUATL PISCIL***, en acuerdo XIII/53/2019, de sesión extraordinaria del tres de octubre de dos mil diecinueve.* |
| **Licenciado AZAEL AHUATZI MARTÍNEZ, oficial de partes (nivel 5) del Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo** | *Como asistente de atención al público (nivel 5) del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, a partir del dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, de manera interina, por el término de tres meses* |
| **Licenciado JOSUÉ CORONA MONTIEL** | *Como auxiliar administrativo (nivel 5), en funciones de encargado de la Oficialía de partes del Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo, en sustitución del Licenciado Azael Ahuatzi Martínez, a partir del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, de manera interina, por el término de tres meses.* |
| **ENROQUE**  **LIC. EMMANUEL FRANCISCO JIMÉNEZ, Diligenciario adscrito al Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc**  **LIC. ADRIÁN PÉREZ JIMÉNEZ, diligenciarío (nivel 7) adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc**  **LIC. IRMA SALADO ZAMORA, diligenciaría (nivel 7) adscrita al Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo** | *Con su mismo nivel y cargo, por necesidades del servicio, LIC. EMMANUEL FRANCISCO JIMÉNEZ, al Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo; LIC. ADRIÁN PÉREZ JIMÉNEZ, al Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc; y LIC. IRMA SALADO ZAMORA, al Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, a partir del nueve de octubre de dos mil diecinueve, hasta nuevas instrucciones.* |
| **LIC. FRANCISCO RESÉNDIZ FRAGOSO.**  **Secretario proyectista (nivel 14) adscrito a la Segunda Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes** | *Con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina por el término de tres meses, a partir del nueve de octubre de dos mil diecinueve.* |
| **LIC. ALAN MELÉNDEZ TECUAPACHO**  **Mecanógrafo (nivel 2) adscrito a la Secretaria General de Acuerdos, de manera interina, en sustitución del Lic. Francisco Javier Reséndiz Fragoso** | *Con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina por el término de tres meses, a partir del nueve de octubre de dos mil diecinueve.* |
| **LIC. MARIBEL JUÁREZ MUÑOZ**  **Oficial de partes (nivel 5) del Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc** | *Con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina por el término de tres meses, a partir del ocho de octubre de dos mil diecinueve.* |
| **LIC. MIZRAIN SÁNCHEZ PADILLA, Taquimecanógrafo (nivel 3) adscrito al Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc** | *Con su mismo nivel, cargo y adscripción, de manera interina por el término de tres meses, a partir del nueve de octubre de dos mil diecinueve.* |

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Doy fe. - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Magistrado Mario Antonio de Jesús  Jiménez Martínez.  Presidente del Tribunal Superior de Justicia  y del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Martha Zenteno Ramírez  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala |
| Lic. Leticia Caballero Muñoz  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |  | Lic. Álvaro García Moreno  Integrante del Consejo de la Judicatura  del Estado de Tlaxcala |
| Dra. Mildred Murbartián Aguilar  Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala | DOY FE.  José Juan Gilberto De León Escamilla  Secretario Ejecutivo del Consejo  de la Judicatura del  Estado de Tlaxcala | |